



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado – Tolima

Alvarado Tolima, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: Pertenencia Ley 1561 de 2012
Radicado: 2012 730264089001-2021-00204-00
Demandante: YAQUELIN URREGO OSMA
Demandado: Herederos inciertos e indeterminados del señor MISAEL URUEÑA HERRERA (q.e.p.d.)

De conformidad con lo dispuesto en el inciso séptimo del artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el numeral 7° del artículo 48 de la misma obra, designase como Curadora Ad-Litem de Los Herederos Inciertos e Indeterminados de Misael Urueña Herrera y demás Personas Inciertas e Indeterminadas a la abogada Valentina Urueña Cruz, con dirección carrera 4ª # 4-32 Alvarado Tolima, celular 3134445955, correo electrónico valentina-uru@hotmail.com

Se ADVIERTE a la Curadora Ad-Litem que este nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que se acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio, de lo contrario deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente.

Notifíquese.

La Juez,

ÁNYELA ROCÍO BLANCO TRIVIÑO

Firmado Por:
Anyela Rocío Blanco Triviño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ec943b6eeffbdb877bfd89653826638a2f5b3389ec9e80e128d8c53f362ba05**

Documento generado en 24/04/2024 10:27:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>